



DIAGNÓSTICO

SINALOA

AGOSTO 2017



Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

DIRECCIÓN GENERAL



CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano

Marte Vega Román



CONTENIDO

| | | |
|------|---|----|
| I | PANORAMA | 5 |
| II | ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS | 7 |
| | 1. Violencia familiar | 7 |
| | 2. Robo de vehículo | 9 |
| | 3. Homicidio doloso | 11 |
| | 4. Femicidio | 13 |
| | 5. Lesiones dolosas | 15 |
| | 6. Robo a negocio | 17 |
| | 7. Robo a casa | 19 |
| | 8. Violación | 21 |
| | 9. Extorsión | 23 |
| | 10. Secuestro | 25 |
| III | PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA | 26 |
| IV | COMPARATIVO ENTRE LLAMADAS AL 911 Y DENUNCIAS PRESENTADAS | 27 |
| V | PROGRAMA DE REGISTRO Y DONACIÓN VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS | 28 |
| VI | TEMA DEL MES | |
| | 1. Desplazamiento forzado de personas | 30 |
| VII | PROSPECTIVA | 33 |
| VIII | CONSIDERACIONES | 34 |
| IX | REFERENCIAS | 35 |



I. PANORAMA

Conforme a los datos del Semáforo Delictivo en agosto el homicidio doloso comenzó a reflejar una tendencia a la baja en los últimos 3 meses, esto es positivo, pero al darse en un lapso relativamente corto, sumado a los altos números y tasas por cada 100 mil habitantes, se debe analizar el tema con cautela y a largo plazo, especialmente ante la percepción ciudadana, así como visualizar los elementos con mayor amplitud en torno a las estrategias de seguridad.

En este tenor, Patricia de Obeso, directora del *Institute for Economics & Peace*, en el marco del evento mensual realizado por: el Semáforo Delictivo, la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Consejo Municipal de Seguridad Pública de Culiacán, COPARMEX y Construyendo Espacios para la Paz, presentó (08/sept) los resultados de paz negativa y positiva en base al estudio Índice de Paz México 2017.

En el rubro de paz negativa Sinaloa se ubica en el lugar 30 de 32 entidades, con un deterioro del 2% respecto al año anterior, en términos económicos los índices de violencia representan 112,000 millones de pesos para la entidad, es decir el 29% del PIB, o el equivalente a 37,350 pesos por persona. Los indicadores obligan a remontar esfuerzos en las estrategias de seguridad pública, con el objetivo de atender desde los espacios preventivos la situación para disminuir hechos de alto impacto.

Respecto al indicador de paz positiva, Sinaloa se ubica en el lugar 11 en la escala nacional, lo cual manifiesta el área de oportunidad para mejorar las condiciones de seguridad desde los espacios primarios de convivencia social como la familia y su entorno cercano, hasta la sociedad en su conjunto con la participación ciudadana, programas y políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

Hasta el 31 de agosto se cometieron 1,155 homicidios dolosos y 4,997 robos de vehículos, en ambos rubros el uso de armas de fuego detona una mayor percepción de inseguridad, de acuerdo al Índice de Paz 2017: “La tasa de homicidios y delitos con arma de fuego es aún mayor, ubicándose en 41 por cada 100,000 habitantes. Aunque la tasa de delitos con arma de fuego aumentó un tres por ciento entre 2015 y 2016, afortunadamente, no toda la violencia armada en Sinaloa es letal.”¹

¹ *Institute for Economics & Peace*, “Informe Sinaloa 2017”, *Índice de Paz México 2017*, Australia, IE&P, 2017, p. 6.

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Durante el mes de agosto la organización Causa en Común realizó actividades y se entrevistó con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ello en el marco de la actualización de la herramienta de evaluación Semáforo Policial, la cual mide índices en torno a la profesionalización, certificación y régimen disciplinario.

En este contexto, la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública sostuvo reuniones de vinculación con Causa en Común, entre ellas se presentaron los trabajos realizados por organismos privados y de la sociedad civil como: Construyendo Espacios para la Paz, Parques Alegres, PROEDUCA, SUMA, lo cual permitió ofrecer un panorama de las actividades y programas de prevención y atención que se da en diversos polígonos en las ciudades del estado.

Por otro lado, en el marco de las protestas por el cuarto mes del crimen del periodista Javier Valdez Cárdenas, corresponsal de La Jornada y el Semanario Río Doce, el director de este último medio de comunicación, Ismael Bojórquez Perea, externó fuertes críticas hacia las autoridades estatales, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado ante lo que señala como nulo avance en las investigaciones.

El crimen de Valdez Cárdenas comenzó a escalar en el contexto internacional, en gran medida ante la protesta y posición de organismos internacionales de derechos humanos y periodistas, quienes señalan que tendrá repercusiones a mediano y largo plazo en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de no darse respuesta y ante la presión internacional, podría concluir en asunto contencioso ante la Corte Interamericana y resultar en una condena al Estado Mexicano.

En cuanto a delitos de alto impacto, si bien como se señaló el homicidio doloso decrece, en sentido inverso el robo de vehículos después de ir a la baja en mayo con 680 denuncias, junio con 622 y julio con 526 (esta última la cifra más baja del año), lo cual era un indicador positivo justo al inicio de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos de la Fiscalía General del Estado, sin embargo, en agosto vuelve a crecer al presentarse 601 hechos.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. Violencia familiar



Tabla 1

| Violencia familiar | | | |
|---|-----------------|-------|-------------------|
| | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes | Agosto 2017 | 222 | 7.48 |
| | Julio 2017 | 220 | 7.41 |
| | Agosto 2016 | 175 | 5.89 |
| | ene-agosto 2017 | 1,651 | 55.65 |
| | | | |

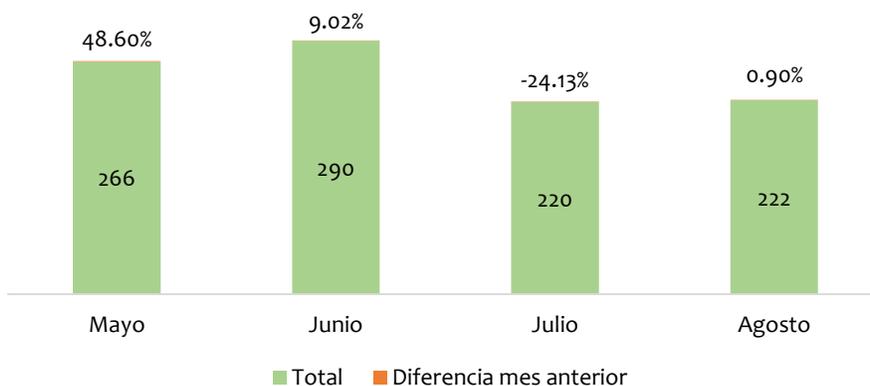
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La violencia familiar entre agosto con 222 denuncias presenta un incremento de 0.90 % en relación a los 220 de julio del mismo año. Por su parte, la comparación entre los 175 incidentes de agosto de 2016 contra los presentados en su mes de par de 2017, indica que este último aumenta en 26.85 %.

En el 2017, se tienen un total hasta agosto de 1,651 denuncias, por su parte en el mismo periodo enero-agosto de 2016 se contabilizan 1,565 lo cual un alza de 5.49 %.

Gráfica No 1

Violencia familiar
Tendencia últimos 3 meses 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La tendencia en este ilícito presenta un incremento entre mayo y junio de 9.02 %, con números a la baja del -24.13 % en julio y un incremento de 0.90% en el mes de agosto.



Tabla 2

| Violencia familiar | | | |
|---|-------------|-------|-------------------|
| Ahome Población: 449,215 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| | Agosto 2017 | 59 | 13.13 |
| | Julio 2017 | 58 | 12.91 |
| | Agosto 2016 | 7 | 1.55 |

Tabla 3

| Violencia familiar | | | |
|--|-------------|-------|-------------------|
| Culiacán Población: 905,265 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| | Agosto 2017 | 59 | 6.51 |
| | Julio 2017 | 90 | 9.94 |
| | Agosto 2016 | 70 | 7.73 |

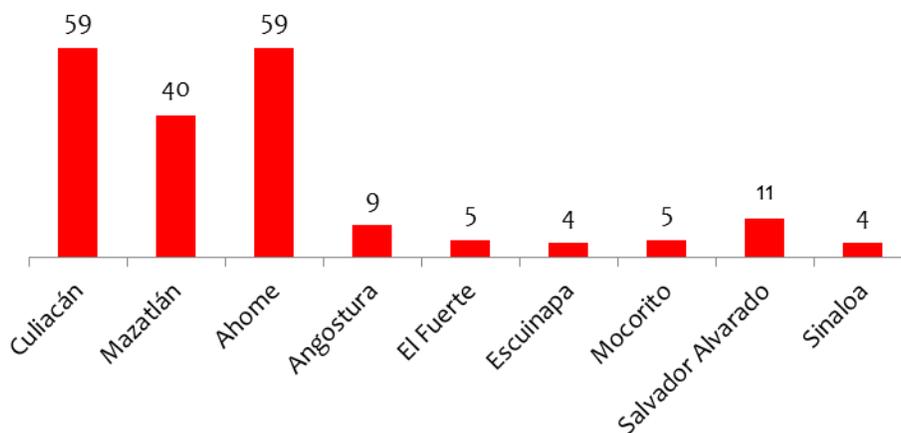
Tabla 4

| Violencia familiar | | | |
|--|-------------|-------|-------------------|
| Mazatlán Población: 502,547 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| | Agosto 2017 | 40 | 7.95 |
| | Julio 2017 | 29 | 5.77 |
| | Agosto 2016 | 48 | 9.55 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2

Violencia familiar
Agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Durante agosto, los municipios con mayor número de denuncias fueron: Culiacán con 59, Mazatlán con 40, Ahome con 59, Angostura con 9, El Fuerte con 5, Escuinapa con 4, Mocorito con 5, Salvador Alvarado con 11 y Sinaloa con 4; con tasas de: 6.51, 7.95, 13.13, 19.06, 4.97, 6.72, 11.02, 13.56 y 18.65 respectivamente.

2. Robo de vehículo



Tabla 5

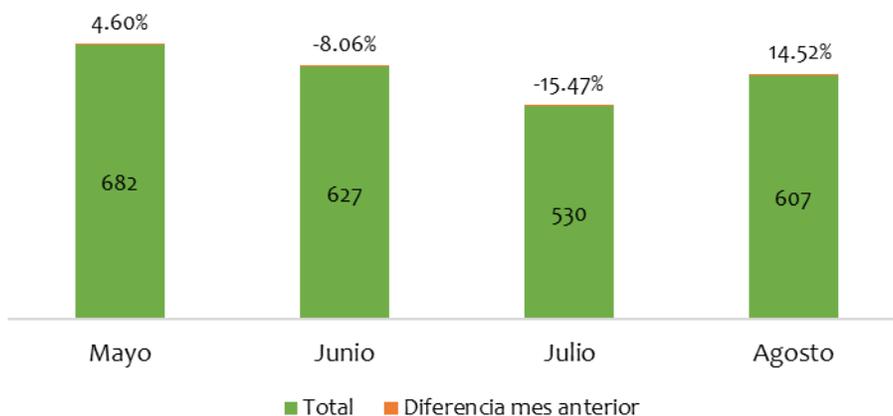
| Robo de vehículo | | | |
|---|-----------------|-------|--------------------|
| Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 607 | 20.46 |
| | Julio 2017 | 530 | 17.86 |
| | Agosto 2016 | 405 | 13.65 |
| | ene-agosto 2017 | 4,928 | 166.13 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo de vehículos con 607 casos en agosto, aumenta 14.52 % en relación a los 530 de julio; mientras al contrastarlo con su mes de par de 2016 que contabilizó 405, el incremento en agosto de 2017 es de 49.87 %. Al considerar las 4,928 denuncias del periodo enero a agosto de 2017, en comparación con las 2,870 del mismo lapso de 2016, el primero tiene un alza de 71.70 %.

Gráfica No 3

Robo de vehículo
Tendencia últimos 3 meses 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El mes de mayo con 682 hechos se incrementó 4.60 %, en junio se presenta una disminución de -8.06 %, continuando con la tendencia a la baja en julio con -15.47 %, presentando un alza de 14.52 % en agosto.

Tabla 6

| Robo de vehículo | | | |
|---|-------------|-------|--------------------|
| Ahome Población: 449,215 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 50 | 11.13 |
| | Julio 2017 | 58 | 12.91 |
| | Agosto 2016 | 42 | 9.34 |

Tabla 7

| Robo de vehículo | | | |
|--|-------------|-------|--------------------|
| Culiacán Población: 905,265 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 396 | 43.74 |
| | Julio 2017 | 309 | 34.13 |
| | Agosto 2016 | 194 | 21.43 |

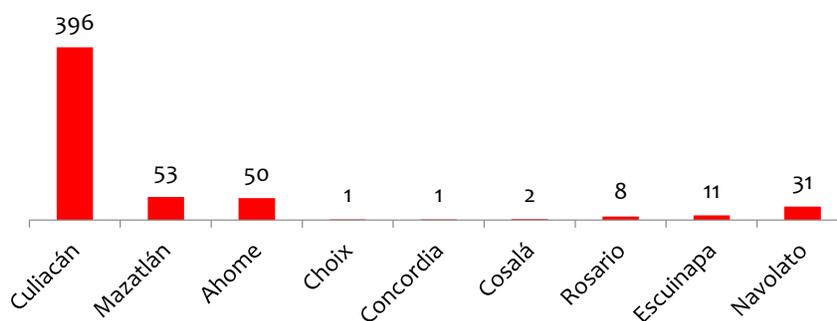
Tabla 8

| Robo de vehículo | | | |
|--|-------------|-------|--------------------|
| Mazatlán Población: 502,547 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 53 | 10.54 |
| | Julio 2017 | 55 | 10.94 |
| | Agosto 2016 | 74 | 14.2 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 4

Robo de vehículos
Agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De acuerdo a datos de la FGES los municipios con mayor número de denuncias son: Ahome (50), Choix (1), Concordia (1), Cosalá (2), Culiacán (396), El Rosario (8), Escuinapa (11), Navolato (31) y Mazatlán con 53. Las tasas mayores se ubicaron en: Culiacán 43.74, Mazatlán 10.54, Ahome 11.13, Choix 3.02, Concordia 3.68, Cosalá 12.27, El Rosario 14.87, Escuinapa 18.50 y Navolato con 20.08 por cada 100 mil habitantes.

3. Homicidio doloso



Tabla 9

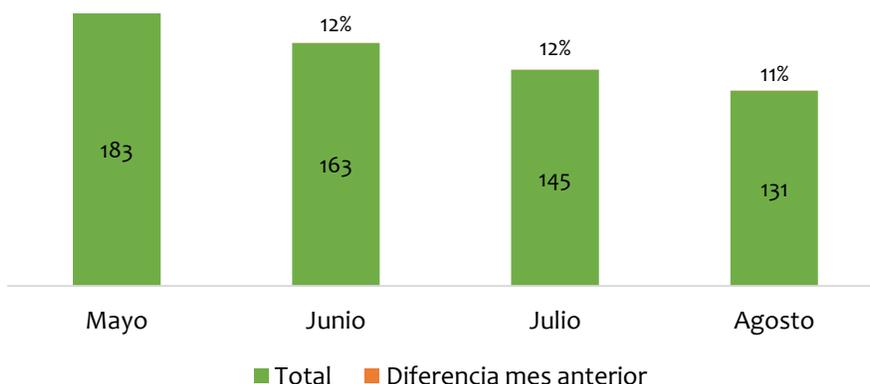
| Homicidio doloso | | | |
|---|-----------------|-------|-------------------|
| | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes | Agosto 2017 | 131 | 4.41 |
| | Julio 2017 | 145 | 4.88 |
| | Agosto 2016 | 114 | 3.84 |
| | Total en el año | 1,155 | 37.58 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Agosto de 2017, presentó 17 denuncias más ante la FGES que el mismo mes del año pasado, un 14.91 % de incremento. En el periodo enero-agosto de 2017 se han cometido 1,115 homicidios dolosos, en el mismo periodo de 2016 fueron 720, 395 hechos más y un alza de 54.86 %. El total de homicidios en 2016 fue de 1,161, en ese sentido la entidad se encuentra a 46 hechos de alcanzar el mismo número que el año anterior.

Gráfica No 5

Homicidio doloso
Tendencia últimos 3 meses 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio doloso a nivel estatal observa una tendencia a la baja en los últimos tres meses, en junio se contabilizaron 163, en julio 145 y en agosto se tiene un registro de 131. En términos de porcentajes reales significan: junio 12 %, julio 12 % y agosto 11 % en la comparación con el mes anterior respectivo.

Tabla 10

| Homicidio doloso | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Ahome | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 449,215 habitantes | Agosto 2017 | 3 | 0.66 |
| | Julio 2017 | 12 | 2.67 |
| | Agosto 2016 | 10 | 2.22 |

Tabla 11

| Homicidio doloso | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Culiacán | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 905,265 habitantes | Agosto 2017 | 48 | 5.30 |
| | Julio 2017 | 68 | 7.51 |
| | Agosto 2016 | 44 | 4.86 |

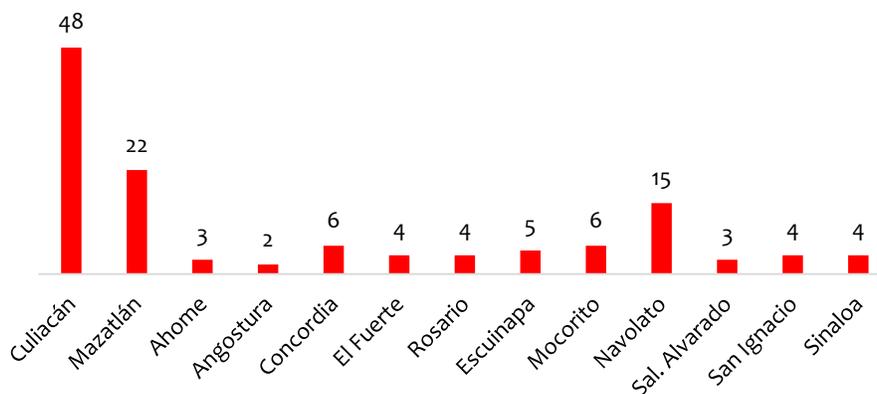
Tabla 12

| Homicidios dolosos | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Mazatlán | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 502,547 habitantes | Agosto 2017 | 22 | 4.37 |
| | Julio 2017 | 11 | 2.18 |
| | Agosto 2016 | 26 | 5.17 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 6

Homicidio doloso
Agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En agosto los índices más altos en homicidio doloso se presentaron en: Culiacán con 48, Mazatlán con 22 y Navolato con 15. Las tasas más altas se ubicaron en: Concordia con 22.09, San Ignacio 18.65 y Mocorito 13.23 por cada 100 mil habitantes.

4. Femicidio



Tabla 13

| Femicidio | | | |
|---------------------------------|--------------------|-------|--------------------|
| Sinaloa | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 2'966,321 habitantes | Agosto 2017 | 10 | 0.33 |
| | Julio 2017 | 9 | 0.30 |
| | Agosto 2016 | 7 | 0.23 |
| | Total en el estado | 59 | 1.98 |

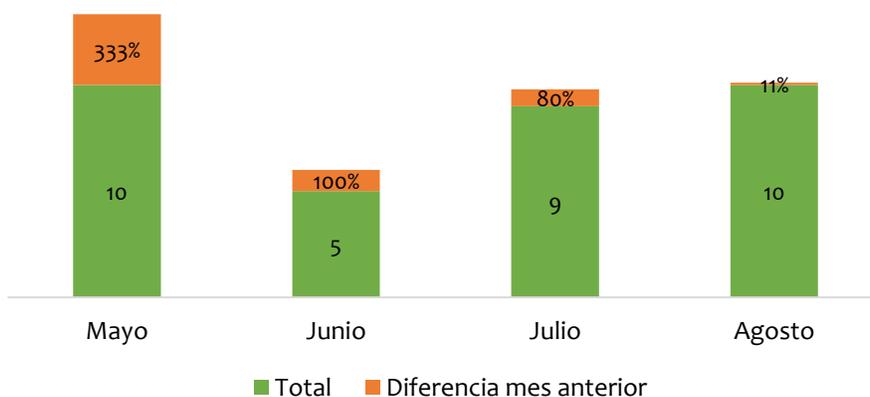
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de femicidio presenta un incremento de 1 denuncia entre julio (9) y agosto (10) del presente año, con un 10 %. Respecto al mes de agosto 2016 (7) y 2017 (10), se registran 3 sucesos más, esto es el 30 %.

En el periodo enero-agosto de 2017 se registran un total de 59 denuncias, en el mismo lapso del 2016 se contabilizaron 17, con una diferencia de 42 y con ello aumentan en un 247 %. Con el número total de casos se tiene una tasa de 1.98 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 7

Femicidio
Tendencia últimos 3 meses 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De acuerdo a la información de la FGES, este delito tuvo números a la baja entre mayo (10) y junio (5) del presente año ello con una reducción de -100 %; pero, a partir del mes de julio (9) y agosto (10), presentó incrementos de 80 % y 11 %, respectivamente.



Tabla 14

| Feminicidio | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Ahome | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 449,215 habitantes | Agosto 2017 | 0 | 0 |
| | Julio 2017 | 2 | 0.44 |
| | Agosto 2016 | 0 | 0 |

Tabla 15

| Feminicidio | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Culiacán | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 905,265 habitantes | Agosto 2017 | 3 | 0.33 |
| | Julio 2017 | 5 | 0.55 |
| | Agosto 2016 | 3 | 0.33 |

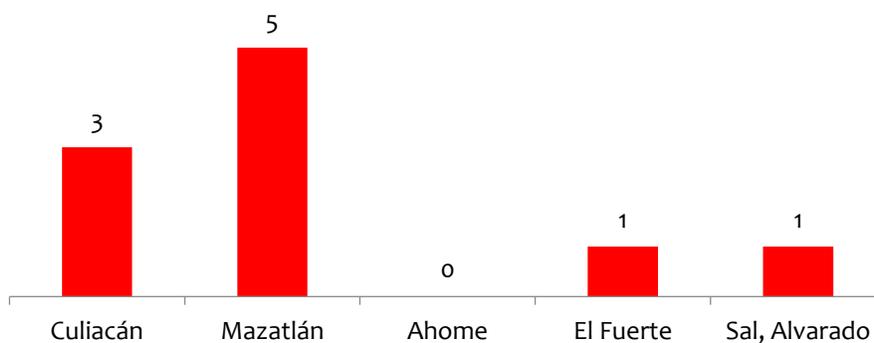
Tabla 16

| Feminicidio | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Mazatlán | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 502,547 habitantes | Agosto 2017 | 5 | 0.99 |
| | Julio 2017 | 0 | 0 |
| | Agosto 2016 | 1 | 0.19 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 8

Feminicidio
Agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Los municipios con más denuncias en agosto son: Culiacán con 3, Mazatlán con 5, mientras El Fuerte y Salvador Alvarado ambos con 1, mismos que representan las siguientes tasas: Culiacán 0.33, Mazatlán 0.99, El Fuerte 0.99 y Salvador Alvarado 1.23 por cada 100 mil habitantes.

5. Lesiones dolosas



Tabla 17

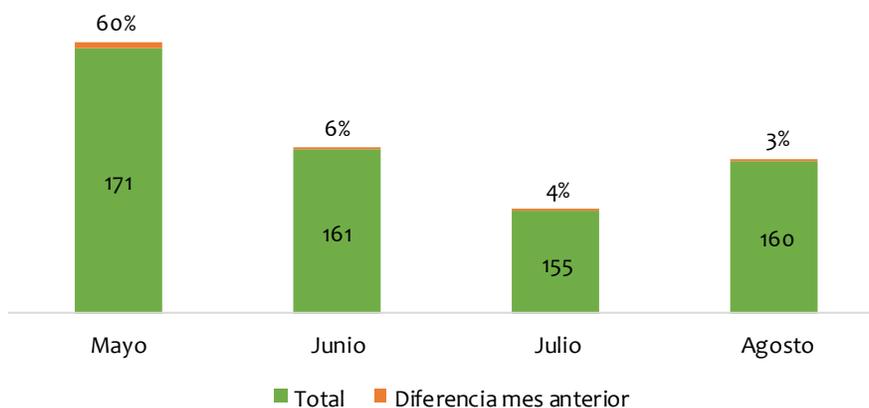
| Lesiones dolosas | | | |
|---|--------------------|-------|-------------------|
| Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| | Agosto 2017 | 160 | 5.39 |
| | Julio 2017 | 155 | 5.22 |
| | Agosto 2016 | 103 | 3.47 |
| | Total en el estado | 1,115 | 37.58 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de lesiones presenta una ligera disminución entre agosto (160) y julio (155) con 5 incidentes menos, lo que significa un -3.22 % a la baja. Mientras en su comparación con el mismo mes del año 2016, presenta un incremento de 57 eventos, con un 55.33 %.

Gráfica No 9

Lesiones dolosas
Tendencia últimos 3 meses 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de lesiones dolosas, presenta una tendencia a la baja en junio (161) y julio (155) con -5.84 % y -3.72 %, respectivamente. En agosto se manifiestan 5 denuncias más, ello significa un 3 % al alza.

Tabla 18

| Lesiones dolosas | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Ahome | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 449,215 habitantes | Agosto 2017 | 16 | 3.56 |
| | Julio 2017 | 8 | 4.00 |
| | Agosto 2016 | 13 | 2.89 |

Tabla 19

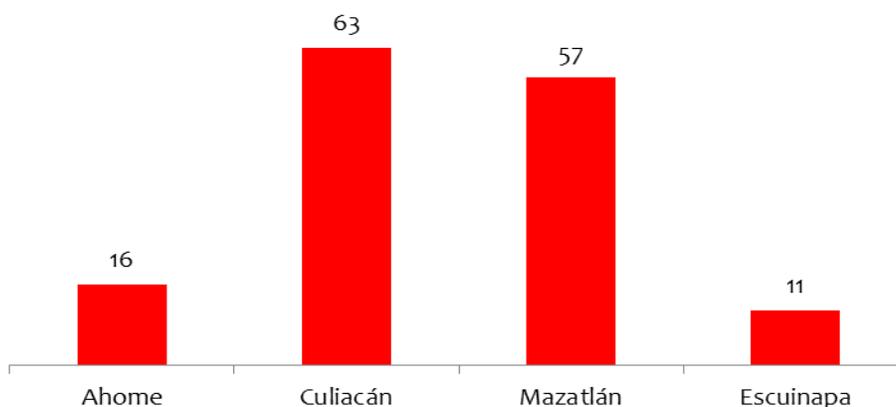
| Lesiones dolosas | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Culiacán | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 905,265 habitantes | Agosto 2017 | 63 | 6.95 |
| | Julio 2017 | 64 | 7.06 |
| | Agosto 2016 | 59 | 6.51 |

Tabla 20

| Lesiones dolosas | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Mazatlán | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 502,547 habitantes | Agosto 2017 | 57 | 11.34 |
| | Julio 2017 | 45 | 8.95 |
| | Agosto 2016 | 16 | 3.18 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 10
 Lesiones dolosas
 agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Con datos de la FGES, los municipios con más incidentes son: Culiacán con 63, Mazatlán con 57, Ahome con 16 y Escuinapa con 11. Las tasas más altas las encontramos en Escuinapa con 18.50 y Mazatlán con 11.34. Por otro lado, los otros municipios con mayor población obtuvieron: Culiacán 6.95 y Ahome 3.65, por cada 100 mil habitantes.

6. Robo a negocio



Tabla 21

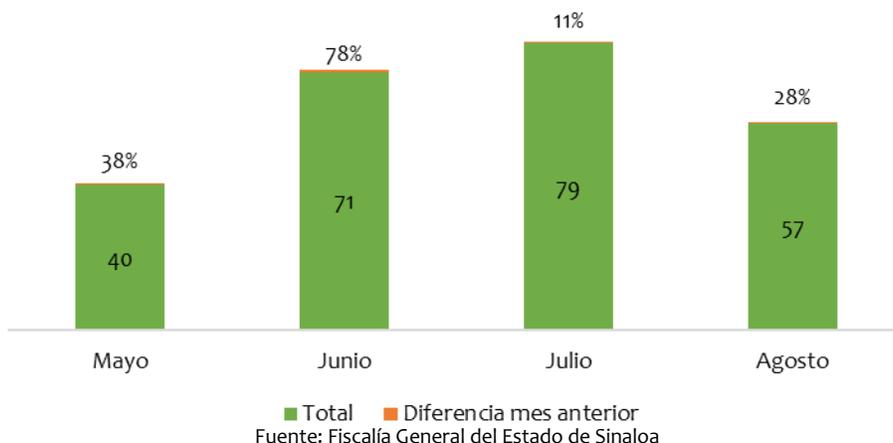
| Robo a negocio | | | |
|---|--------------------|-------|-------------------|
| Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| | Agosto 2017 | 57 | 1.92 |
| | Julio 2017 | 79 | 2.66 |
| | Agosto 2016 | 70 | 2.35 |
| | Total en el estado | 548 | 18.47 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a negocios decrece entre julio (79) y agosto (57) en 22 sucesos, lo que significa un -38.59 %. Entre agosto 2016 (72) y el mismo mes del año en curso (57) tiene una diferencia menor de 15 hechos y un -26.31 %.

Entre los meses de enero y agosto de 2017, se tiene un total de 548 denuncias, mientras en 2016 (enero-agosto) se contabilizaron 704, lo que significan 156, con una disminución en el presente año de -28.46 %.

Gráfica No 11
 Robo a negocio
 Tendencia últimos 3 meses 2017



El robo a negocios presentó: en mayo (40), junio (71) y julio (79), lo cual representa una tendencia al alza de 38 %, 77.5 % y 11.26 %, respectivamente; durante agosto (57) comienza a decrecer con -27.84 %, pero aún no llega al número más bajo registrado en 2017 que fue en el mes de abril con 29.

Tabla 22

| Robo a negocio | | | |
|---|-------------|-------|-------------------|
| Ahome Población: 449,215 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| | Agosto 2017 | 9 | 2.00 |
| | Julio 2017 | 6 | 1.33 |
| | Agosto 2016 | 3 | 0.66 |

Tabla 23

| Robo a negocio | | | |
|--|-------------|-------|-------------------|
| Culiacán Población: 905,265 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| | Agosto 2017 | 36 | 3.97 |
| | Julio 2017 | 62 | 6.84 |
| | Agosto 2016 | 58 | 6.40 |

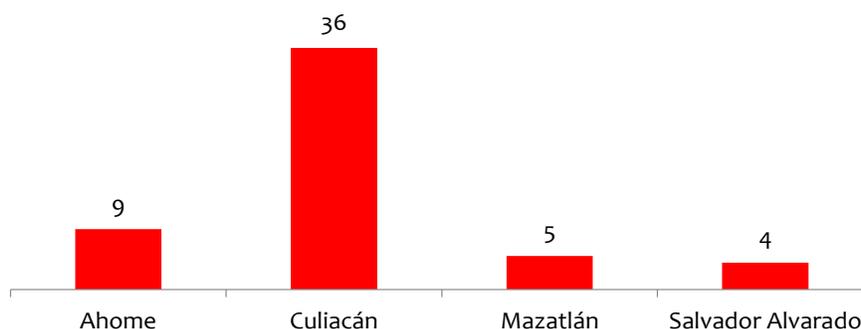
Tabla 24

| Robo a negocio | | | |
|--|-------------|-------|-------------------|
| Mazatlán Población: 502,547 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| | Agosto 2017 | 5 | 0.99 |
| | Julio 2017 | 7 | 1.39 |
| | Agosto 2016 | 3 | 0.59 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 12

Robo a negocio
agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Durante agosto, los municipios con más denuncias ante la FGES son: Culiacán con 36, Ahome con 9, Mazatlán con 5 y Salvador Alvarado con 4. Con tasas de: Ahome 2.00, Culiacán 3.93, Mazatlán 0.99 y Salvador Alvarado con 4.93 por cada 100 mil habitantes.

7. Robo a casa



Tabla 25
Robo a casas

| | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
|---|--------------------|-------|-------------------|
| Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes | Agosto 2017 | 40 | 1.34 |
| | Julio 2017 | 25 | 0.84 |
| | Agosto 2016 | 37 | 1.24 |
| | Total en el estado | 277 | 9.33 |

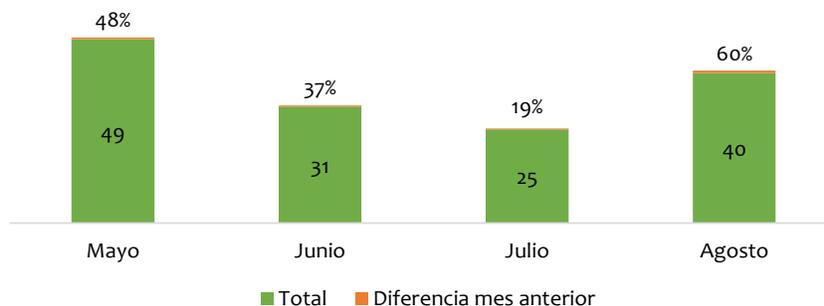
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a casas observa un incremento entre agosto (40) y julio (25) de 2017 de 15 denuncias, esto representa el 60 %. Los meses de agosto de 2017 y 2016 tuvieron un número igual de eventos (40).

En el presente año se contabilizan un total de 277 sucesos, mientras entre enero-agosto de 2016 se registraron 354, con una diferencia menor de 77 y un promedio del 27.79 %. La tasa actual en la entidad es de 9.33 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 13

Robo a casa
Tendencia últimos 3 meses 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las variaciones porcentuales son mayores en este delito debido a la baja cantidad de denuncias registradas, por lo cual los porcentajes son altos, en este sentido, los meses junio (31) y julio (25), tuvieron una tendencia a la baja, con -37 % y -19 %, respectivamente; en el mes de agosto se da un incremento de 60 % respecto al mes anterior.

Tabla 26

| Robo a casas | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Ahome | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 449,215 habitantes | Agosto 2017 | 7 | 1.55 |
| | Julio 2017 | 2 | 0.44 |
| | Agosto 2016 | 6 | 1.33 |

Tabla 27

| Robo a casas | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Culiacán | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 905,265 habitantes | Agosto 2017 | 8 | 0.88 |
| | Julio 2017 | 0 | 0 |
| | Agosto 2016 | 10 | 1.10 |

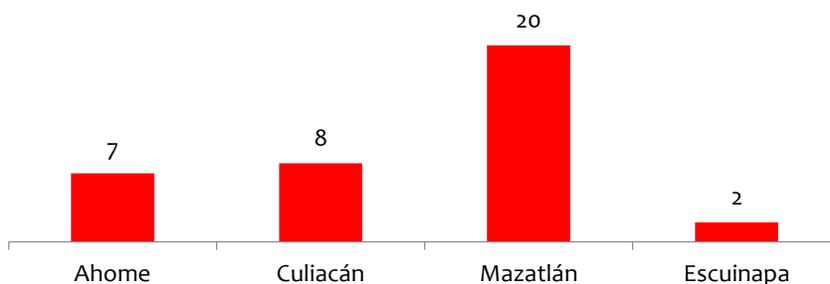
Tabla 28

| Robo a casas | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|--------------------|
| Mazatlán | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| Población: 502,547 habitantes | Agosto 2017 | 20 | 3.97 |
| | Julio 2017 | 17 | 3.38 |
| | Agosto 2016 | 14 | 2.78 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14

Robo a casa
Agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Datos de la FGES indican que los municipios con más denuncias son: Mazatlán con 20, Culiacán con 8, Ahome con 7 y Escuinapa con 2. Dichas demarcaciones tienen tasas de: 3.97, 0.88, 1.55 y 3.36 respectivamente, por cada 100 mil habitantes.

8. Violación



Tabla 29

| Violación | | | |
|---|--------------------|-------|-------------------|
| | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes | Agosto 2017 | 11 | 0.37 |
| | Julio 2017 | 18 | 0.60 |
| | Agosto 2016 | 15 | 0.50 |
| | Total en el estado | 107 | 3.60 |

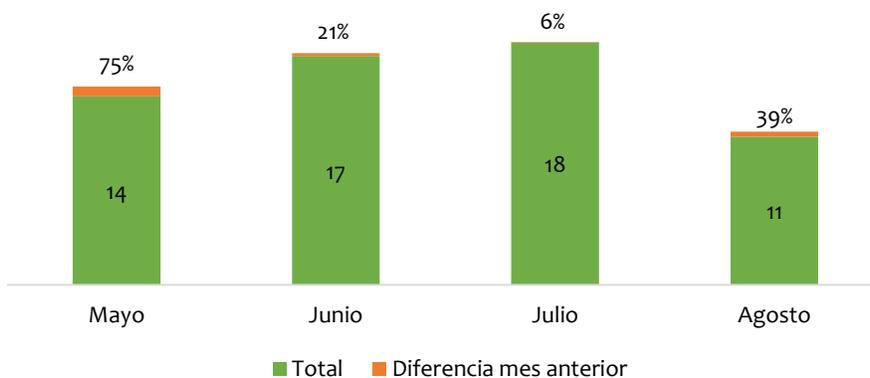
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de violación disminuye entre agosto (11) y julio (18) de 2017 en 7 sucesos con el -63.63 %. Sobre agosto de 2016 (14) y el mismo mes del presente año, se observan 3 hechos menos, lo que significa un -27.27 % a la baja. Mientras la tasa total en la entidad es de un 3.60 por cada cien mil habitantes.

Entre los meses de enero-agosto de 2017 se tienen 107 denuncias, en 2016 se contaban en el periodo señalado 130, disminuyendo en 23 eventos que representan el -17.69 %.

Gráfica No 15

Violación
Tendencia últimos 3 meses 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La violación tiene una tendencia que va en aumento desde mayo (14) con un incremento del 75 % respecto a su mes inmediato anterior, junio (17) y mayo (18) mantienen números similares e incrementos de 21 % y 6 %, cada uno, la situación comienza a decrecer en agosto (11) un -39 %.

Tabla 30

| Violación | | | |
|---|-------------|-------|--------------------|
| Ahome Población: 449,215 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 1 | 0.22 |
| | Julio 2017 | 3 | 0.66 |
| | Agosto 2016 | 3 | |

Tabla 31

| Violación | | | |
|--|-------------|-------|--------------------|
| Culiacán Población: 905,265 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 4 | 0.44 |
| | Julio 2017 | 6 | 0.66 |
| | Agosto 2016 | 4 | 0.44 |

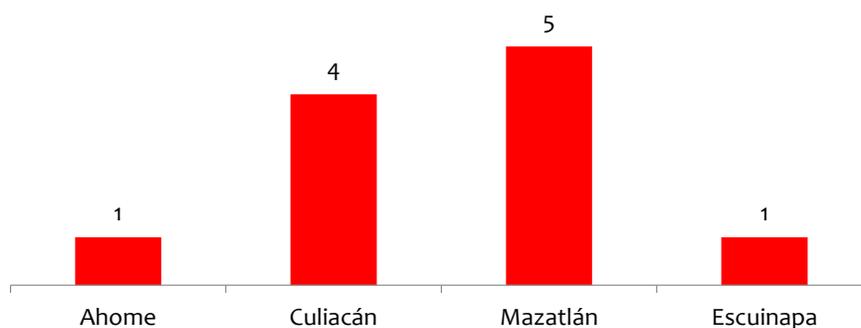
Tabla 32

| Violación | | | |
|--|-------------|-------|--------------------|
| Mazatlán Población: 502,547 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 5 | 0.99 |
| | Julio 2017 | 5 | |
| | Agosto 2016 | 4 | 0.79 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 16

Violación
agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Los municipios con más denuncias en agosto son: Mazatlán con 5, Culiacán con 4, Ahome y Escuinapa con 1 ambos. Las tasas registran: Escuinapa con el 1.68, seguida de los municipios de Mazatlán con 0.99, Culiacán con 0.44 y Ahome con 0.22, todos sobre 100 mil habitantes.

9. Extorsión



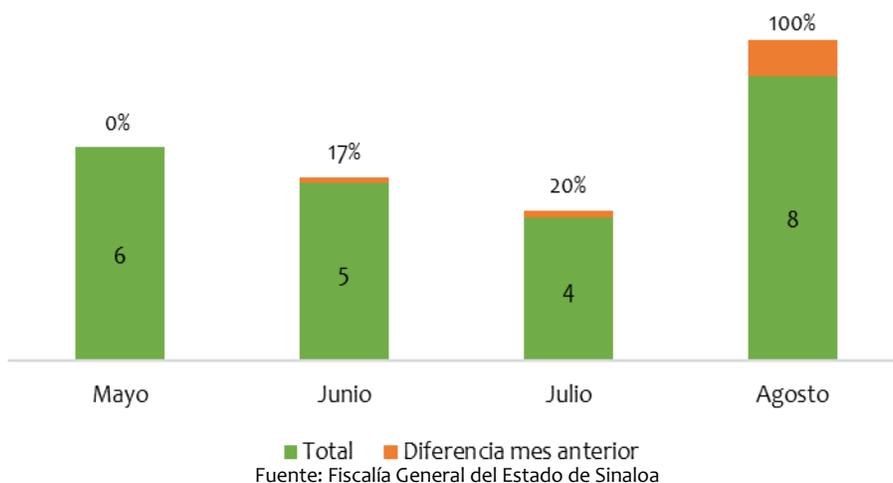
Tabla 33
Extorsión

| Extorsión | | | |
|---|--------------------|-------|-------------------|
| | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes | Agosto 2017 | 8 | 0.26 |
| | Julio 2017 | 4 | 0.13 |
| | Agosto 2016 | 5 | 0.16 |
| | Total en el estado | 36 | 1.21 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La extorsión a nivel estado aumenta entre los meses de agosto (8) y julio (4) de 2017 con 4 hechos que representan un 100 %; mientras respecto al mismo mes del año anterior crece un 60 %.

Gráfica No 17
Extorsión
Tendencia últimos 3 meses 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las denuncias por el delito de extorsión se han mantenido en números bajos, en mayo se registraron 6 y no presenta incrementos respecto al mes anterior, junio (5) y julio (4) ofrecen resultados a la baja con -16.66 % y -20 %, respectivamente. En agosto (8) se da un incremento del 100 %.

Como se comentó la baja incidencia ofrece dichas variaciones en rangos mayores respecto a otros delitos, especialmente los considerados de alto impacto.

Tabla 34

| Extorsión | | | |
|---|-------------|-------|--------------------|
| Ahome Población: 449,215 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 1 | 0.22 |
| | Julio 2017 | 2 | 0.44 |
| | Agosto 2016 | 0 | 0 |

Tabla 35

| Extorsión | | | |
|--|-------------|-------|--------------------|
| Culiacán Población: 905,265 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 1 | 0.11 |
| | Julio 2017 | 0 | 0 |
| | Agosto 2016 | 1 | 0.11 |

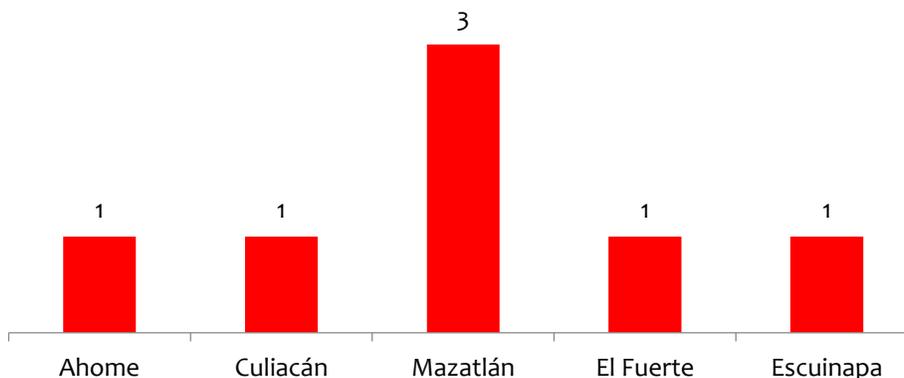
Tabla 36

| Extorsión | | | |
|--|-------------|-------|--------------------|
| Mazatlán Población: 502,547 habitantes | Mes y año | Total | Tasa 100 mil habs. |
| | Agosto 2017 | 3 | 0.59 |
| | Julio 2017 | 2 | 0.39 |
| | Agosto 2016 | 2 | |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 18

Extorsión
agosto 2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Los municipios con más denuncias son: Mazatlán registró el mayor número con 3, El Fuerte, Escuinapa, Culiacán y Ahome contabilizan 1 cada uno. Las tasas sobre 100 mil habitantes registraron: 1.68 en Escuinapa, 0.99 en El Fuerte, 0.59 en Mazatlán, 0.11 en Culiacán y 0.22 en Ahome.

10. Secuestro



Tabla 37

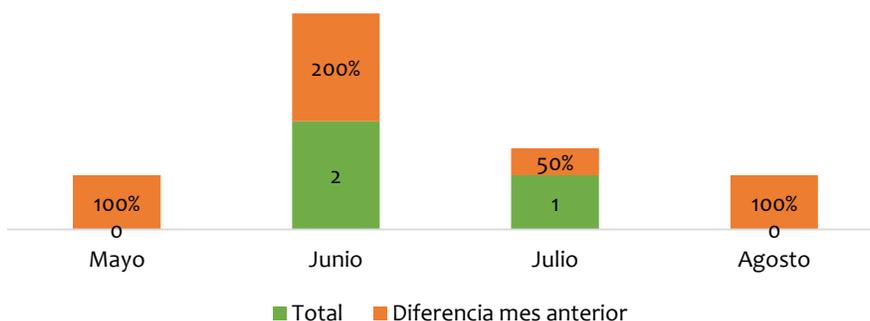
| Secuestro | | | |
|---------------------------------|--------------------|-------|-------------------|
| Sinaloa | Mes y año | Total | Tasa 100 mil hab. |
| Población: 2'966,321 habitantes | Agosto 2017 | 0 | 0 |
| | Julio 2017 | 1 | 0.03 |
| | Agosto 2016 | 0 | 0 |
| | Total en el estado | 6 | 0.20 |

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Durante el mes de agosto no se presentaron denuncias por secuestro, ante su baja incidencia en la entidad respecto a julio (1) disminuye en -100 %. Hasta el presente mes el número total de eventos representa una tasa del 0.20 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 19

Secuestro
 Sinaloa
 Tendencia últimos 3 meses



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa²

Debido a la baja incidencia de este delito, en gran medida ante el trabajo realizado por la Unidad Especializada Antisecuestros (UEA), los porcentajes a la baja o alza pueden variar en altos porcentajes.

² Debe considerarse que el número total en cada uno de los delitos puede variar en los meses subsiguientes, debido a la reclasificación que realiza la Procuraduría de Justicia del Estado de Sinaloa.



III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En el periodo enero-agosto del presente año se han denunciado 2,013 hechos, encontrando la mayor incidencia durante agosto en los delitos de: robo de vehículos con 592, delitos patrimoniales con 183, lesiones con 171 y homicidio doloso con 110.

Entre datos de la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Semáforo Delictivo se aprecian variaciones, en el delito de robo de vehículos en agosto el Semáforo Delictivo señala 601 hechos, mientras la matriz establece 592, con una diferencia de 9 eventos, esto es porque los datos enviados al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) reflejan el número de Carpetas de Investigación, dentro de las cuales pueden relacionarse a más de 2 eventos, mientras el Semáforo Delictivo se alimenta con cada caso en particular.

Otros delitos donde se observan diferencias son: lesiones en el cual el Semáforo Delictivo Sinaloa (SDS) señala 160 y la matriz de la FGE tiene 171; homicidio en donde el SDS tiene un total de 131 y la matriz de la FGE 110, por los mismos motivos expuestos.

En el segmento de Carpetas de Investigación en el mes de agosto se registraron: 1,730 en trámite, 1,887 iniciadas, 34 de incompetencia, 45 consignadas y 204 en reserva.

Sobre los mandamientos judiciales en el mismo mes se han contabilizado: 85 por aprehensiones ordenadas, 104 aprehensiones ejecutadas, 42 por ejecutar, 41 prescritas y 37 órdenes de reaprehensión.

En relación a la administración de justicia (agosto) se registraron: 30 procesos, 46 autos de formal prisión, 174 sentencias totales, 150 condenatorias y 24 absolutorias.

Cabe destacar que, en el delito de homicidio doloso, de los 110 hechos ocurridos en agosto, 89 fueron por arma de fuego, es decir un 80.9 % del total.

A pesar de la creación de la nueva agencia especializada en investigación de robo de vehículos de la FGES, en agosto se presentó un incremento en este delito de 14.28 % con respecto al mes anterior. Mientras que comparado con el mismo mes del año anterior el incremento es de 47.6 3%.

IV. COMPARATIVO ENTRE LLAMADAS A 911 Y DENUNCIAS PRESENTADAS
 EN EL MES DE AGOSTO

Tabla 38

| Llamadas 911 | Denuncias ante la Fiscalía General del Estado | DIFERENCIA |
|------------------------|---|------------|
| Homicidio | | 27.48 % |
| 95 | 131 | |
| Extorsión | | 87.5 % |
| 1 | 8 | |
| Robo de vehículo | | 28.02 % |
| 835 | 601 | |
| Robo a casa habitación | | 75.75 % |
| 165 | 40 | |
| Robo a comercio | | 87.16 % |
| 444 | 57 | |
| Violencia familiar | | 82.97 % |
| 1,380 | 235 | |

Fuente: Fiscalía General del Estado y base de datos del 911

Entre las llamadas al 911 y las denuncias registradas ante la Fiscalía General del Estado (FGE) se presentan diferencia de alrededor del 80% en los delitos de extorsión, robo a casa habitación, robo a comercio y violencia familiar, cabe señalar que muchas de las llamadas pueden coincidir en un mismo suceso, ante ello es difícil determinar con la actual herramienta la diferencia real en cada rubro, pero es útil para analizar el comportamiento y en su caso mejorar la base de datos del 911.

Esto podemos observarlo con mayor precisión en el caso del robo de vehículos, debido a que los dueños con unidades aseguradas deben realizar la denuncia correspondiente para iniciar con los trámites respectivos, en muchos casos la diferencia del 28.02% se da por llamadas correspondientes a un mismo suceso o automóviles que en algunos casos al no contar con seguro no se inicia la Carpeta de Investigación ante la FGE por la falta de denuncia.

En el mismo sentido, otro delito considerado como de alto impacto como el homicidio doloso tiene un comportamiento similar en el caso de robo de vehículo con porcentajes de diferencia entre las llamadas al 911 y los datos de la FGE de alrededor del 28%, mientras los delitos de orden patrimonial presentan divergencias mayores.

V. PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

Durante el presente año la campaña de acuerdo al calendario por municipios tiene los siguientes resultados hasta el 1° de septiembre:

Tabla 39

| Armas donadas | | | | | |
|------------------------------------|-------------------|------------------|--------|------------------------|--------|
| Periodos | Municipios | Armas permitidas | | Armas de uso exclusivo | |
| | | Cortas | Largas | Cortas | Largas |
| 30/Enero al 24/Feb y 10- 18 Abril | Mazatlán | 51 | 7 | 29 | 14 |
| 6 al 24 de Feb | Culiacán | 7 | 1 | 1 | 3 |
| 10 al 18 de abril | Navolato | 0 | 2 | 1 | 1 |
| | Elota | 6 | 0 | 0 | 0 |
| 2 al 19 de mayo | Badiraguato | 2 | 2 | 6 | 6 |
| | San Ignacio | 3 | 4 | 0 | 1 |
| 22 de mayo 9 de junio | Sinaloa | 24 | 6 | 30 | 13 |
| | Concordia | 1 | 1 | 6 | 4 |
| 12 al 30 de junio | Choix | 12 | 4 | 15 | 13 |
| | Rosario | 5 | 2 | 1 | 3 |
| | Salvador Alvarado | 8 | 5 | 6 | 7 |
| 3-14 de julio y del 7-11 de agosto | Escuinapa | 2 | 0 | 0 | 2 |
| | El Fuerte | 20 | 5 | 22 | 11 |
| 14 de agosto al 1° de septiembre | Cosalá | 4 | 2 | 2 | 3 |
| | Angostura | 1 | 5 | 2 | 8 |
| Totales | | 146 | 46 | 121 | 89 |
| | | 192 | | 581 | |

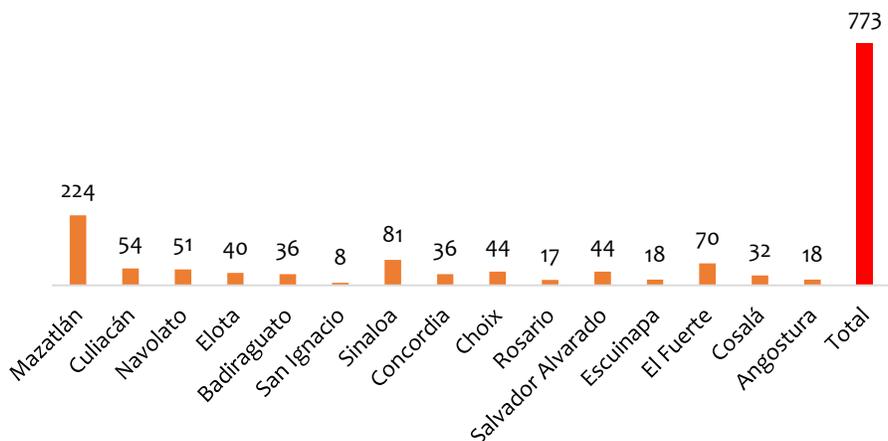
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El programa de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego y Explosivos, registra en donación hasta el 1° de septiembre del año en curso un total de 192 armas permitidas, de estas 146 cortas y 46 largas; asimismo, se entregaron 581 armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas (121 cortas, 89 largas y el resto se divide en granadas, explosivos, morteros y lanza granadas).

Durante el mismo periodo se han registrado un total de 707 armas (213 cortas y 494 largas). En apoyo al programa se han destinado 138 equipos de cómputo distribuidos en los 15 municipios en donde hasta el momento se ha implementado, faltando 3 de las 18 demarcaciones municipales: Ahome, Guasave y Mocorito.

Gráfica No 20

Total de armas donadas



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Del total de las 773 armas en donación (192 permitidas y 581 de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea), los cinco municipios con mayores números alcanzados durante la campaña 2017 son: Mazatlán (224), Sinaloa (81), El Fuerte (70), Culiacán (54) y Navolato (51). Mientras quienes menos cifras tienen son: San Ignacio (8), Rosario (17), Escuinapa (18) y Angostura (18).

VI. TEMAS DEL MES

1. Desplazamiento forzado de personas

De acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

En México, la violencia generalizada, los conflictos sociales –religiosos e interétnicos- y políticos, la discriminación e intolerancia social, los megaproyectos de infraestructura, las disputas de tierras y de recursos naturales, así como los desastres ambientales, son las principales causas que originan los desplazamientos internos forzados, siendo Chiapas, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Baja California, Nuevo León, Michoacán, Guerrero y Veracruz los estados que más personas desplazadas registran.³

El 23 y 24 de agosto de 2017 se llevó a cabo el Foro Internacional sobre Desplazamiento Forzado de Personas en la Ciudad de México, el evento fue convocado por: la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, la Oficina en México del Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, contando con la participación de organismos internacionales, instituciones de educación e investigación.

El evento en sí manifiesta el problema que tiene México, donde uno de los principales señalamientos fue la falta de reconocimiento de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, por el contrario, éstas tienden a tratar de hacerlo invisible, hecho que agrava las violaciones a derechos humanos de las personas y comunidades desplazadas.

Por otro lado, se hizo referencia a las entidades que presentan los mayores índices, entre ellos el estado de Sinaloa, que de acuerdo al registro hemerográfico y datos de la CNDH expresan que la entidad se ubica en el

³ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, “Desplazamiento interno forzado, crisis humanitaria desatendida”, Dfensor, Revista de Derechos Humanos, núm. 04, México, CDHDF, abril de 2016, p. 3.



primer lugar nacional en cuanto al número de comunidades desplazadas⁴, en su mayoría de la zona serrana, entre las principales fuentes se ubica: la construcción de infraestructura⁵ y actos de violencia generalizada.

Por su parte, la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A.C., manifiesta: “Frente a la ausencia de reconocimiento gubernamental y de políticas públicas de prevención y de atención integral y soluciones duraderas para las víctimas de desplazamiento interno en México, la población víctima de desplazamiento interno forzado continúa en aumento”.⁶

A pesar de la gravedad del problema la administración estatal anterior (2011-2016) no elaboró un programa integral para atender a las comunidades desplazadas, tampoco hizo un reconocimiento público de la situación al DFI, lo cual indica una falta de diagnóstico⁷ para valorar y atender las violaciones a derechos humanos.

De acuerdo a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos:

Durante el año 2016 se registraron 29 episodios de desplazamiento en el país, impactando en al menos 23,169 personas, en 12 entidades del país: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. De estos episodios de desplazamiento 20 fueron causados de manera directa por la violencia. Es decir, en

⁴ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México*, México, CNDH, mayo de 2016, pp. 82-83.

⁵ *Ibidem*, párrafos:

186. Presa Picachos, Sinaloa: el 12 de noviembre de 2012, el presidente de México en ese entonces la inauguró. Se invirtieron más de mil 567 millones de pesos. La construcción inició desde febrero de 2009. Según la información publicada en diferentes medios de comunicación, el desplazamiento forzado, violento, de los comuneros de la Presa Picachos dejó sin arraigo, sin pueblos y sin historia, a más de 800 familias.

187. Los seis pueblos afectados fueron San Marcos, la Puerta de San Marcos, El Placer y Copales en el municipio de Mazatlán, y Las Iguanas y Casas Viejas en terrenos de Concordia

188. Sin más alternativa, los pobladores se desplazaron al nuevo asentamiento construido medianamente por el gobierno estatal. Dos años más tarde se desataría una ola de violencia en la zona serrana de Mazatlán, donde los moradores sufrirían extorsión y muerte por grupos de gavilleros. Eso ocasionó que los sanmarquenses vivieran una segunda expulsión.

⁶ Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de Derechos Humanos, Los desplazados internos en México y la ausencia de reconocimiento gubernamental, México, CMPFDH, en: <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento-interno/>

⁷ De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos no existe registros en el país por parte de las autoridades federales o de las entidades, que señalan el número de personas o comunidades con desplazamiento forzado interno, lo cual agrava la situación ante la falta de datos que midan la magnitud del problema, con lo cual además es poco preciso medir su atención.



2016 al menos 21,031 personas tuvieron que abandonar su lugar de residencia de manera temporal o permanente con la intención de salvaguardar su vida a causa de la violencia.

De acuerdo a información periodística, durante los últimos meses la situación de violencia e inseguridad provocó el éxodo de pueblos de la zona sur de la entidad, ubicadas en el municipio de Concordia, quienes se trasladaron a la cabecera de la demarcación o al municipio de Mazatlán.

A pesar de la atención asistencial que está otorgando el Gobierno del Estado de Sinaloa, problemas colaterales de salud, infraestructura y educación, entre otros, se agravan ante la falta de certeza jurídica y de seguridad por parte del Estado en su conjunto para asegurar el retorno a las comunidades de origen, ello conlleva situaciones de alta vulnerabilidad en: niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas y adultos mayores.



VII. PROSPECTIVA

Durante el cierre del año se tendrá la coyuntura con el inicio del proceso electoral de 2018, en dicho marco se prevé expresiones de crítica y señalamientos hacia los resultados de seguridad de los tres órdenes de gobierno, lo cual podría incidir en la percepción ciudadana, especialmente si las cifras de los delitos de alto impacto se mantienen con altos niveles.

En este contexto, si ponderamos el comportamiento histórico, que, durante los meses de noviembre y diciembre al incrementarse algunos hechos delictivos como el homicidio doloso y el robo de autos, con los 1,155 homicidios dolosos durante este año y a 6 de alcanzar el total de eventos de 2016 (1,161), el porcentaje total con respecto al año anterior será mayor.

En torno a hechos de seguimiento y relevancia nacional, entre ellos las manifestaciones de protesta y la actuación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la posibilidad de una denuncia de intervención sobre el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas, este tema tenderá a ser referente ante los análisis anuales que se realizarán en el contexto del último tercio del año.

Por otro lado, en relación al desplazamiento forzado de personas (DFP) en el estado, a pesar de la atención desde la óptica social del Gobierno del Estado de Sinaloa a algunas de las comunidades, especialmente de la zona sur, la situación formará parte de las investigaciones de organismos no gubernamentales y de defensa de derechos humanos, entre otros.

En este sentido, la estrategia de atención al DFP deberá de pasar a acciones de mucho mayor peso, a fin de asegurar el retorno de las personas a sus comunidades y lugares de origen que, de manera involuntaria y ante la necesidad de protección de su vida se desplazan a otras zonas; esto involucrando una atención de los problemas no sólo de seguridad, sino en los temas de educación, bienestar social, infraestructura de educación, vivienda y desarrollo integral.



VIII. CONSIDERACIONES

El estado de Sinaloa se ha convertido en un referente en temas de alto impacto nacional, en los cuales la entidad presenta índices de atención como: agresiones a periodistas, el desplazamiento forzado de personas, las desapariciones forzadas con el tema del grupo conocido como rastreadores y el uso de armas de fuego, entre las principales, ante ello, los programas de atención no deben quedarse en paliativos de atención social, sino traducirse en políticas públicas de largo alcance.

Durante los últimos meses, la violencia y la percepción generada tanto por los propios índices delictivos, el seguimiento de medios de comunicación y la imagen negativa sobre hechos de relevancia que han trascendido al ámbito internacional, propició que grupos de consultores y organismos no gubernamentales enfocados en los temas de seguridad, mantengan interés para investigar y en algunos casos concretar acuerdos (algunos de carácter comercial) de atención e investigación.

La implementación de las Mesas de Seguridad y Justicia (MSyJ) deben valorarse e implementarse en el corto plazo, por un lado, para que a través de la metodología de propicien acuerdos entre sociedad y autoridades en búsqueda de mejorar los índices de seguridad y paz; por otro lado, para atender los señalamientos que se tendrán en base a los anteriores temas y consideraciones, principalmente los resultados anuales en los delitos de alto impacto.

El Gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel instruyó a la Secretaría de Seguridad Pública a emprender un programa en contra del robo de vehículos, el cual inició durante la segunda semana del mes de septiembre, en donde se coordinan autoridades de los tres órdenes de gobierno; en este contexto, los resultados serán torales en la evaluación pública del Mandatario estatal sí los índices comienzan a disminuir.



IX. REFERENCIAS

- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, “Desplazamiento interno forzado, crisis humanitaria desatendida”, Defensor, Revista de Derechos Humanos, núm. 04, México, CDHDF, abril de 2016.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, México, CNDH, mayo de 2016.
- COMISIÓN MEXICANA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS A.C., Los desplazados internos en México y la ausencia de reconocimiento gubernamental, México, CMPFDH, en: <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento-interno/>
- INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE, “Informe Sinaloa 2017”, Índice de Paz México 2017, Australia, IE&P, 2017.
- PROGRAMA DE REGISTRO Y DONACIÓN VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS EN EL ESTADO DE SINALOA, México, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2017.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL GENOCIDIO Y LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER, Marco de análisis para crímenes atroces, Una herramienta para la prevención, Estados Unidos, Organización de las Naciones Unidas, 2014.
- OPEN SOCIETY JUSTICE INITIATIVE, Atrocidades Innegables, Confrontando crímenes de lesa humanidad en México, 2da edición, Estados Unidos, Open Society Foundations, 2016.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, estadísticas del estado de fuerza, México, SSP, agosto 2017.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Campaña Voluntaria de Registro y Donación de Armas de Fuego y Explosivos 2017, México, SEDENA, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2017.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Registro Nacional de Personas Desaparecidas, Estadísticas Fuero Federal, México, Secretaría de Gobernación, en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerofederal.php>

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Registro Nacional de Personas Desaparecidas, Estadísticas Fuero Común, México, Secretaría de Gobernación, en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerocomun.php>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO, COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS A.C., Violencia y terror, Hallazgos sobre fosas clandestinas en México, México, Ibero Ciudad de México, CMDPDH, 2016.



CONTACTO Y REDES SOCIALES

**Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa**

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:
(667) 712-73-72

Correo electrónico:
contacto@coordinaciongeneralcesp.org.mx
investigacion@coordinaciongeneralcesp.org.mx

Facebook:
Coordinación General CESP

Twitter:
@CGCesp

YouTube:
Coordinación General CESP

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Septiembre de 2017

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa